

CONSTANCIA DE INSCRIPCION

REGISTRO DE PROVEEDORES DEL ESTADO No. 5641-2024

El Registro de Proveedores de la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE), **HACE CONSTAR** que la **Sociedad Mercantil Digital Tech S. de R.L**, con Registro Tributario Nacional No. **08019024635374** y con domicilio en el municipio de Santa Lucia, Departamento de Francisco Morazan, mediante su Representante el señor (a) **Nery Yamileth Corrales Pinel** actuando como apoderado legal el abogado (a) **Jackeline Xiomara Osorio Salazar** con carnet de colegiación No. **32562** presentó solicitud en fecha 28/10/2024 acompañada con los documentos requeridos para la Inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, la cual una vez revisada y analizada, se determinó que cumple con los requisitos establecidos por esta oficina, por lo tanto, se procedió a inscribirla (o) en el Registro de Proveedores de la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado bajo el número de inscripción **5641-2024** en el área de actividad relativa a **Bienes y Servicios**. Corresponderá a los respectivos órganos responsables de la contratación, tanto la evaluación de la capacidad de ejecución como la comprobación de datos referentes a la idoneidad técnica, profesional y solvencia económica-financiera suministrados por la **Sociedad Mercantil Digital Tech S. de R.L**.

En aplicación a los artículos 120 y 122 de la Ley de la Administración Pública; 1, 2, 22, 23, 24, 25, 26, 31 y 56 de la Ley de Procedimiento Administrativo; 31 numeral 1, 34, 36 y 37 de la Ley de Contratación del Estado; 1, 2, 23, 29, 54, 55, literal a), 57, 59, 61, 62, 64, y 69 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado extiende la presente **CONSTANCIA DE INSCRIPCION CON VIGENCIA DE TRES (3) AÑOS** a partir de la fecha de emisión. Esta Inscripción podrá ser cancelada en los casos que dispongan la Ley de Contratación del Estado, su Reglamento y otras disposiciones legales.

Emitida en Tegucigalpa, M.D.C. Departamento de Francisco Morazán, a los **20** días del mes **Noviembre** del año **2024**.

ABG. EDGARDO RAMIRO MEJÍA MARTÍNEZ
DIRECTOR

Fecha de Emisión: 20 noviembre 2024

Válido hasta 20 noviembre 2027

Código Verificación:



Código de Verificación: **d8d617e2-25b0-4e45-afe3-dc74d25c7f0f**

Verifique la validez de este documento en:

<http://sicc.honducompras.gob.hn/ONCAEcertificado/Certificado.aspx?certificacion=44523>

Expediente No.	44523
Sociedad Mercantil Nacional	Digital Tech S. de R.L
No. de Resolución	5641-2024
No. de Certificación	5641
Fecha Fin de Vigencia del inscripción	20/11/2027
Área de Actividad	Bienes y Servicios
Rubro	Micrófonos de voz para computadora, Cobertores para computadoras, Computadoras de sobremesa o escritorio, Computadora personal (PC) o portátil, Computadoras portátiles tipo tableta, Proyector multimedia o data show, Dispositivos de almacenamiento de memoria flash (USB Memory), Discos compactos (CD), Impresoras de bandas, Impresoras de imágenes digitales
Registro Tributario Numérico	08019024635374
Certificación del Órgano Societario	NERY YAMILETH CORRALES PINEL
Domicilio Legal	Honduras, Francisco Morazan, Santa Lucia
Dirección	CHIMBO ARRIBA.
Teléfono	94375227
Correo Electrónico	abogadajackelineosorio@gmail.com

Fecha de Emisión: 20 noviembre 2024

Válido hasta 20 noviembre 2027

Código Verificación:



Código de Verificación: **d8d617e2-25b0-4e45-afe3-dc74d25c7f0f**

Verifique la validez de este documento en:

<http://sicc.honducompras.gob.hn/ONCAEcertificado/Certificado.aspx?certificacion=44523>